EXPTE. D- 3274 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización del proyecto "Un Puente Cultural entre Argentina y Egipto a través de la Poesía", iniciativa impulsada por el Licenciado Jaime Veas Oyarzo, vecino del distrito de Almirante Brown, destinada a promover el intercambio cultural entre la República Argentina y la República Árabe de Egipto mediante la difusión de la obra del escritor argentino Jorge Luis Borges mediante la traducción y entrega de un poema bilingue Español-Arabe

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La iniciativa "Un Puente Cultural entre Argentina y Egipto a través de la Poesía", tiene por propósito llevar la literatura argentina más allá de nuestras fronteras y generar, a través de la poesía, un espacio de encuentro entre dos culturas de profunda riqueza histórica y tradición.

La propuesta, impulsada por el Licenciado Jaime Veas Oyarzo, de 71 años de edad, residente en el distrito de Almirante Brown desde hace más de cincuenta años y docente durante más de cuatro décadas en nuestro distrito, constituye una expresión concreta de compromiso con la cultura, la educación y el diálogo entre los pueblos.

El proyecto contempla la difusión de la obra del escritor argentino Jorge Luis Borges mediante la traducción y entrega de un poema bilingüe, español-árabe, en instituciones culturales de la República Árabe de Egipto, entre ellas la Universidad de El Cairo, el Instituto Cervantes y la Biblioteca de Alejandría.

En este sentido, la propuesta representa una valiosa acción de diplomacia cultural, al contribuir al fortalecimiento de los vínculos de amistad entre Argentina y Egipto a través del intercambio literario y poético, entendiendo a la cultura como una herramienta fundamental para el conocimiento, el respeto y el acercamiento entre las sociedades.

La elección de Jorge Luis Borges como figura central de esta iniciativa adquiere una especial relevancia. Su obra, reconocida mundialmente, ha construido una permanente reflexión acerca de la identidad argentina en diálogo con la cultura universal, convirtiéndose en un punto de encuentro entre diferentes tradiciones, lenguas y cosmovisiones. En esta línea Borges decía "nuestra tradición es toda la cultura del mundo"

H. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La traducción de la poesía argentina al idioma árabe permite, de este modo, establecer un puente simbólico entre Oriente y Occidente, poniendo en circulación una parte de nuestro patrimonio literario y favoreciendo nuevas instancias de intercambio cultural. Como señala el proyecto presentado, esta acción actualiza la concepción borgeana de la cultura como un espacio abierto al mundo y de la literatura como una herramienta capaz de acercar a los pueblos.

Asimismo, la entrega de un poema en la Biblioteca de Alejandría, uno de los grandes símbolos universales del conocimiento y de la preservación de la palabra escrita, otorga a la iniciativa un profundo valor simbólico. La literatura, el libro y la poesía se convierten así en instrumentos de diálogo y fraternidad, capaces de trascender las fronteras geográficas, lingüísticas y culturales.

Resulta especialmente significativo que esta iniciativa tenga su origen en un vecino de la Provincia de Buenos Aires comprometido durante décadas con la educación y la promoción cultural. Su trayectoria y vocación humanista expresan el valor que adquieren las acciones culturales surgidas desde nuestras propias comunidades y proyectadas hacia el ámbito internacional.

El importante paso del eximio autor por mi querido Almirante Brown, junto con el impresionante legado afectivo que ha dejado en nuestro distrito y su cultura, hacen además de esta iniciativa una especial instancia de poner en relieve el importante aporte del distrito a la cultura bonaerense y nacional, además de la importante reivindicación a los vecinos browneanos y bonaerenses que se identifican con cada uno de sus cuetos y sus poemas.

En tiempos en los que resulta necesario fortalecer los vínculos entre los pueblos, promover el conocimiento mutuo y reivindicar el valor de la cultura como herramienta de encuentro, iniciativas como "Un Puente Cultural entre Argentina y Egipto a través de la Poesía"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

constituyen una valiosa contribución a la construcción de relaciones basadas en el diálogo, la cooperación y el respeto por la diversidad cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown
Jaime Veas Oyarzo